



Universidad de Granada

**El Vicerrectorado de Política Científica e Investigación hace público el Acuerdo de 20 de abril de 2015 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Punte” correspondiente al primer plazo del año 2015.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Contratos Punte del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015>), y en B.O.J.A. nº 250 de 23 de diciembre 2014, comprobadas las solicitudes admitidas según los requisitos establecidos en la convocatoria, aplicado del Baremo y criterios de asignación de ayudas publicados en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/p7>), la Comisión de Investigación, de 10 de abril de 2015, se propone la relación definitiva de candidatos propuestos (Anexo 1) .

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/p7>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

Granada, 23 de abril de 2014

La Presidenta de la Comisión de Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



## Universidad de Granada

### Anexo 1: Relación definitiva de candidatos propuestos:

<b>idweb</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
9	GONZÁLEZ MARÍN, ENRIQUE	ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	30
11	TITOS VELA, GLORIA	FÍSICA APLICADA	30
13	ARNEDO FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	30
10	BAILÓN GARCÍA, ESTHER	QUÍMICA INORGÁNICA	28
8	GONZÁLEZ CASTILLO, LOURDES	GEODINÁMICA	26
4	CAMILETTI MOIRÓN, DANIEL	FISIOLOGÍA	24
5	GUISADO REQUENA, ISABEL MARÍA	MICROBIOLOGÍA	20
7	GARCÍA HÍPOLA, GISELLE	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	20
14	DÍAZ FERRER, SANDRA	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	18
12	ACOSTA COBOS, MARIO CÉSAR	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	16